

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

18017 *Resolución de 18 de agosto de 2026, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se declara desierto puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución de 21 de abril de 2026.*

Por Resolución de 21 de abril de 2026 (BOE núm. 103, de 28 de abril de 2026), se anunció para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, dos puestos de trabajo en el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública, una vez acreditada la observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado, así como el cumplimiento de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto declarar desierto el puesto de trabajo que se detalla en el anexo de la convocatoria de referencia.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de la recepción de la presente notificación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 18 de agosto de 2026.—El Secretario de Estado de Justicia, P. D. (Orden PJC/1062/2024, de 3 de octubre), la Directora General de Servicios, María Rosario Gálvez Vicente.

ANEXO

**Adjudicación parcial convocatoria Resolución de 21 de abril de 2026,
de la Secretaría de Estado de Justicia (BOE de 28 de abril de 2026)**

Puesto adjudicado				Puesto de cese		Datos personales del adjudicatario/a			
N.º orden	Denominación	Nivel	Localidad	Ministerio, centro Directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Subgrupo	Situación administrativa
2	Secretaría de Estado de Justicia. Secretaría General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia. Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública. Subdirección General del Notariado y de los Registros. Jefe/Jefa de Área. Código de puesto: 5770165.	28	Madrid.			DESIERTO.			